

El Plantel Navojoa con el propósito de formar profesionales técnicos bachilleres en la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General, que cuenten al egresar con las competencias genéricas, disciplinares y profesionales para desempeñarse exitosamente

# CONVOCA

## CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DE PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN ENFERMERÍA GENERAL CICLO ESCOLAR 2021 – 2022

A todos los alumnos que concluyeron sus estudios de nivel secundaria y a quienes están por concluir en el ciclo escolar 2020 – 2021 a participar en el concurso de ingreso para iniciar la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General en el ciclo escolar 2021 – 2022

### B A S E S

#### 1. DE LOS LUGARES DISPONIBLES

a) 40 (Cuarenta) para garantizar el desarrollo de las prácticas clínicas.

#### 2. ASPIRANTES

- a) Quienes se encuentren inscritos en tercer grado de educación secundaria y estén por concluirlo, en el ciclo escolar 2020-2021.
- b) Egresados de educación secundaria que cuenten con el certificado correspondiente.

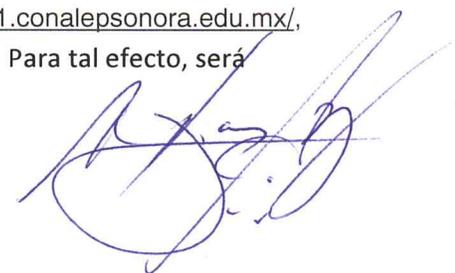
#### 3. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de aspirantes se regirá bajo los siguientes criterios:

- Contar con Folio de registro en el Concurso de Prepa Sonora. (No aplica para los aspirantes que tengan estudios parciales o totales de bachillerato)
- Certificado de Secundaria, o Constancia de Estudios que indique que concluyó sus estudios con promedio general de los 3 años del nivel secundaria.
- El registro de los aspirantes con estudios parciales o totales de bachillerato, utilizarán la matrícula otorgada por el subsistema donde se encuentre estudiando o donde haya concluido.
- La selección se ajustará al promedio de secundaria mayor y a la cantidad de espacios que oferta el Plantel.
- En caso de Empates se atenderá en base al orden de registro, de la lista de prelación.

#### 4. REGISTRO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

a) El registro se realizará del 19 julio al 30 de julio del 2021 mediante la liga <http://2021.conalepsonora.edu.mx/>, publicada en la página oficial de Conalep Sonora <http://www.conalepsonora.edu.mx/>. Para tal efecto, será indispensable cubrir los requisitos de esta convocatoria.



b) Durante el registro se deberá adjuntar de manera digital (de preferencia en formato pdf), los siguientes requisitos:

- I. Certificado de secundaria, o en su caso Constancia de Estudios que indique que concluyó sus estudios con promedio general de los 3 años del nivel secundaria.
- II. Copia de la CURP

## 5. CALENDARIZACIÓN

### REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Del 19 de julio al 30 de Julio del 2021.

### PUBLICACIONES DE RESULTADOS

A partir de las 14:00 horas. del 6 de agosto de 2021, los resultados serán publicados en la página oficial de Conalep Sonora y en las instalaciones del Plantel Conalep Navojoa.

## 6. INSCRIPCIONES

a) Se informará el período de inscripción el día de la publicación de resultados, señalando el orden y horario programado para que el aspirante acuda al Plantel.

b) El aspirante seleccionado, deberá presentarse a la ventanilla del Plantel, en el orden y horario programado, respetando las medidas de prevención higiénico-sanitarias ante COVID-19, que incluye el uso obligatorio de cubre boca, para la entrega de la siguiente documentación:

- I. Copia del Acta de Nacimiento
- II. Copia de la CURP
- III. Original o copia de Certificado de secundaria.

Para los jóvenes que están por concluir la secundaria (ciclo 2020-2021) constancia legible que indique la conclusión de estudios.

IV. 2 Fotografías Tamaño Infantil

V. Número de Seguridad social o comprobante de afiliación en caso de recibir protección de seguro de enfermedades por parte de alguna institución afiliado por sí mismo o por algún familiar.

VI. Comprobante de Domicilio

c) Solamente se inscribirá a los aspirantes que, al momento de realizar este proceso, hayan concluido satisfactoriamente su educación secundaria y cuenten con el certificado correspondiente.

d) Los aspirantes que hayan estudiado el nivel secundaria en el extranjero no podrán inscribirse si no cuentan con el Dictamen de Revalidación de Estudios o Constancia de inicio de trámite de Revalidación de Estudios por tanto, su lugar será destinado a otro aspirante.

## 7. CONSIDERACIONES ADICIONALES:

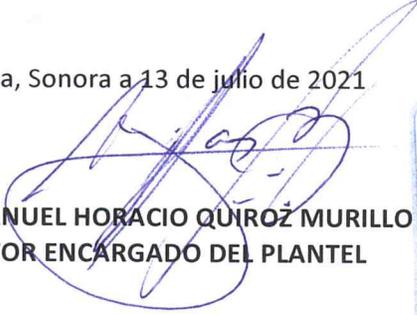
a) Solo serán considerados como aspirantes y de ser el caso, como alumnos asignados, quienes cumplan con todas las etapas del proceso.

b) Los aspirantes que hayan proporcionado información falsa o hayan hecho uso de documentos apócrifos no tendrán derecho a inscribirse aun cuando hayan sido seleccionados.



- c) El Concurso de Ingreso a la carrera de PTB En Enfermería General **es independiente** del Concurso de Asignación para ingresar a las Preparatorias en el Estado de Sonora PREPA SONORA 2020-2021.
- d) El folio que obtendrán del registro en Prepa Sonora, será el único dato a utilizar para el registro exclusivo en el Concurso de Ingreso a la carrera de PTB En Enfermería General de Conalep. (No aplica para los aspirantes que tengan estudios parciales o totales de bachillerato)
- e) Con la finalidad de que todo aquel aspirante que no sea seleccionado para ingresar a la carrera de PTB en Enfermería General, tenga oportunidad de obtener espacio para continuar sus estudios de Educación Media Superior en alguno de los Subsistemas que participan en el proceso Prepa Sonora, es necesario el registro al Concurso de Asignación para ingresar a las Preparatorias en el Estado de Sonora 2021-2022 PREPA SONORA.
- f) Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la Dirección General del CONALEP SONORA.

Navojoa, Sonora a 13 de julio de 2021

  
MTRO. MANUEL HORACIO QUIROZ MURILLO  
DIRECTOR ENCARGADO DEL PLANTEL

